

Julio de 2010



منظمة الأغذية  
والزراعة  
للأمم المتحدة

联合国  
粮食及  
农业组织

Food  
and  
Agriculture  
Organization  
of  
the  
United  
Nations

Organisation  
des  
Nations  
Unies  
pour  
l'alimentation  
et  
l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная  
организация  
Объединенных  
Наций

Organización  
de las  
Naciones  
Unidas  
para la  
Agricultura  
y la  
Alimentación

## CONSEJO

**140.º período de sesiones**

**Roma, 29 de noviembre – 3 de diciembre de 2010**

**INFORME DEL 22.º PERÍODO DE SESIONES DEL  
COMITÉ DE AGRICULTURA  
(16 – 19 de junio de 2010)**

### Índice

	Párrafos
INTRODUCCIÓN	1 - 6
INTENSIFICACIÓN SOSTENIBLE DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA MEDIANTE UN ENFOQUE ECOSISTÉMICO Y UN ENTORNO FAVORABLE: MEJORA DE LA EFICIENCIA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	7 - 8
EL SUELO COMO FACTOR PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	9
ORIENTACIÓN PARA EL SECTOR GANADERO – CUESTIONES Y OPCIONES	10 - 14

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org)

---

POLÍTICAS E INSTITUCIONES DE APOYO A LA AGRICULTURA EN PEQUEÑA ESCALA	15 - 19
PRIORIDADES Y RESULTADOS CON ARREGLO AL PLAN A PLAZO MEDIO Y EL PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO 2012-13	20 - 39
OTROS ASUNTOS	40 - 43
ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y LOS VICEPRESIDENTES	44
APROBACIÓN DEL INFORME	45
<b>Apéndice A – Programa</b>	
<b>Apéndice B – Lista de documentos</b>	
<b>Apéndice C – Países y organizaciones representados en el período de sesiones</b>	

**ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ATENCIÓN DEL CONSEJO**

El Comité en su 22.º período de sesiones:

- apoyó la estrategia de la FAO para la intensificación sostenible de la producción de cultivos a través de un enfoque ecosistémico y un entorno favorable, así como también pidió a la Secretaría que modificara el calendario del programa, proporcionara un plan de financiación, estableciera indicadores para el programa (párrs. 7-8);
- recomendó a la FAO que reforzara considerablemente sus capacidades en relación con los suelos (párr. 9 b);
- invitó a la FAO a explorar la posibilidad de establecer una alianza mundial relativa a los suelos y pidió a la Secretaría que preparase el correspondiente mandato para debatirlo con más profundidad (párr. 9 c);
- recomendó que la FAO siguiera prestando asistencia técnica y asesoramiento en materia de establecimiento de zonas agroecológicas, fomento de técnicas de retención del carbono, estadísticas sobre uso, tenencia de la tierra y materias afines, en colaboración con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Banco Mundial y el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCIAI) (párr. 9 d);
- respaldó el plan de la FAO de apoyar y contribuir al proceso Río + 20 y pidió a la Secretaría que informara a los países miembros sobre el proceso preparatorio correspondiente (párr. 9 f);
- pidió que la FAO, junto con los actores a todos los niveles, estableciera las condiciones necesarias, en el plano de la investigación, técnico, institucional, financiero y de las políticas, para el suministro de bienes y servicios por el sector ganadero (párr. 12);
- acordó que la FAO emprendiera consultas a fin de continuar el diálogo global con una amplia gama de interesados para precisar la definición de los objetivos del sector y determinar los aspectos que podrían requerir una acción intergubernamental (párr. 13);
- recomendó que la Secretaría:
  - a) emprendiera un estudio de la repercusión de las normas privadas sobre la participación de los pequeños agricultores en el mercado;
  - b) llevara a cabo una evaluación analítica y en el plano de las políticas de la integración de los pequeños agricultores en las estructuras organizativas de los mercados;
  - c) colaborase con los ministerios de agricultura y otros ministerios pertinentes a fin de aumentar su capacidad para apoyar la mejora del acceso de los pequeños agricultores a los mercados;
  - d) prestara apoyo a actividades de corte empresarial de las organizaciones de agricultores y promoviera el desarrollo de cadenas de valor en las que se incluya a los pequeños agricultores;
  - e) estableciera relaciones estrechas con el sector privado con las que atender mejor a las necesidades de los pequeños agricultores;
  - f) informara al CFS y al COAG sobre el progreso y los resultados del proyecto de evaluación analítica y de políticas, así como sobre las actividades de creación de capacidad (párr. 19 a-f).
- recomendó que, en el futuro, en la documentación sobre las prioridades se indicaran más claramente los ámbitos de énfasis o de reducción de la prioridad propuestos dentro de cada objetivo estratégico a la luz de las cuestiones incipientes, los informes sobre la ejecución basados en los indicadores de resultados de la Organización, las principales evaluaciones, las consideraciones de costo y el trabajo en curso en el marco de asociaciones (párr. 20);
- subrayó la importancia de la labor de la FAO respecto de las funciones básicas de establecimiento de normas mundiales, elaboración de estadísticas, asesoramiento sobre políticas, creación de capacidad, intercambio de conocimientos y transferencia de tecnología; destacó también que era fundamental brindar orientación sobre las prioridades y los ámbitos de énfasis del COAG, especialmente teniendo en cuenta los limitados recursos disponibles (párr. 22);
- examinó y ratificó con carácter general los ámbitos de énfasis prioritarios presentados para los objetivos estratégicos A, B, D, F, G, H, I, K y L, proporcionándose opiniones y recomendaciones detalladas al respecto en los párrs. 24 a 39.

***ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ATENCIÓN DE LA CONFERENCIA***

El Comité en su 22.º período de sesiones:

- respaldó el plan de la FAO de apoyar y contribuir al proceso Río + 20 y pidió a la Secretaría que informara a los países miembros sobre el proceso preparatorio correspondiente (párr. 9-f);
- acordó que la FAO emprendiera consultas a fin de continuar el diálogo global con una amplia gama de interesados para precisar la definición de los objetivos del sector y determinar los aspectos que podrían requerir una acción intergubernamental (párr. 13).

## INTRODUCCIÓN

1. El Comité de Agricultura (COAG) celebró su 22.º período de sesiones del 16 al 19 de junio de 2010 en la Sede de la FAO. De los 133 miembros del Comité, 111 estuvieron presentes en el período de sesiones. Participaron como observadores cuatro Estados Miembros de la Organización, la Santa Sede, cuatro organizaciones de las Naciones Unidas, cuatro organizaciones intergubernamentales y 16 organizaciones no gubernamentales (ONG). Los países y organizaciones que estuvieron representados en el período de sesiones se enumeran en el Apéndice C. La lista de documentos se reproduce en el Apéndice B.
2. Se informó al comité de que la Unión Europea participaba de conformidad con los párrafos 8 y 9 del artículo II de la Constitución de la FAO<sup>1</sup>.
3. El Sr. James G. Butler, Director General Adjunto (Conocimiento), pronunció una declaración en nombre del Director General.
4. Los integrantes de la Mesa nombrada previamente, a saber, el Presidente Sr. Fazil Düşünceli (Turquía) y los Vicepresidentes Sr. Manuel Antonio Álvarez Espinal (Perú, en sustitución del Excmo. Sr. Carlos Leyton Muñoz) y Sr. Travis Power (Australia, en sustitución de la Sra. Fiona Bartlett), prosiguieron su mandato hasta la elección de la nueva Mesa al final del período de sesiones.
5. El Comité contó con la asistencia de un comité de redacción integrado por Afganistán, Alemania, Angola, Arabia Saudita, Argentina (Presidencia), Brasil, Burkina Faso, Canadá, Dinamarca, la Federación de Rusia, Filipinas, Indonesia, Japón, Nueva Zelandia y la República Checa.
6. El Comité aprobó el programa y el calendario del período de sesiones. El programa se reproduce en el Apéndice A.

### **INTENSIFICACIÓN SOSTENIBLE DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA MEDIANTE UN ENFOQUE ECOSISTÉMICO Y UN ENTORNO FAVORABLE: MEJORA DE LA EFICIENCIA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS<sup>2</sup>**

7. El Comité apoyó la estrategia de la FAO para la intensificación sostenible de la producción de cultivos a través de un enfoque ecosistémico y un entorno favorable.
8. Con respecto a la realización de la estrategia, el Comité:
  - a) hizo hincapié en que la realización de la estrategia requería un enfoque global integrado con dimensiones sociales, económicas y ecológicas (servicios ecosistémicos), y en que la producción de cultivos debería considerarse en el contexto del conjunto de la cadena alimentaria;
  - b) reconoció que la comprensión y la aceptación de los beneficios de la estrategia por los productores es esencial para su éxito;
  - c) pidió a la Secretaría que modificara el calendario del programa, proporcionara un plan de financiación, estableciera indicadores para el programa y asegurara la flexibilidad necesaria para la adaptación a las condiciones locales y a un contexto cambiante, aplicando el enfoque “aprender haciendo”;
  - d) señaló la necesidad de una amplia gama de asociaciones a nivel local, nacional e internacional, por medio de los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales,

---

<sup>1</sup> COAG/2010/Inf.3.

<sup>2</sup> COAG/2010/3.

las organizaciones de agricultores, las instituciones de investigación agraria y el sector privado; debería fomentarse la colaboración con los programas e iniciativas existentes y deberían establecerse vínculos con órganos como el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS);

- e) tomó nota de que las áreas temáticas deberían abordarse simultáneamente, haciendo un mayor hincapié en la fase postcosecha, el acceso a los alimentos, la agrosilvicultura, las zonas de montaña, la incorporación de la perspectiva de género, los jóvenes y el empleo, así como el acceso a los recursos naturales y su gobernanza responsable; la adopción por los países de una intensificación sostenible de la producción de cultivos debería acelerarse mucho antes de 2025;
- f) destacó la importancia de la función de los pequeños agricultores y la necesidad de vincular las actividades sobre el terreno con las actividades basadas en las políticas;
- g) destacó la necesidad de la creación de capacidad a través de la capacitación y la extensión;
- h) alentó el conocimiento y el fomento de las cooperativas entre los pequeños agricultores;
- i) subrayó la importancia de la biodiversidad y los recursos genéticos, así como sus fuertes vínculos con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo;
- j) convino en la necesidad de ajustar el programa y de presentar frecuente y periódicamente evaluaciones e informes sobre su ejecución, así como informes sobre su financiación.

## **EL SUELO COMO FACTOR PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO<sup>3</sup>**

- 9. El Comité:
  - a) reconoció el papel esencial de los suelos en razón de su capacidad productiva y su función relativa a los servicios para el ecosistema, así como las posibilidades que ofrecen para afrontar nuevas cuestiones y oportunidades relacionadas con el cambio climático;
  - b) recomendó a la FAO que reforzara considerablemente sus capacidades en relación con los suelos y pidió a la Secretaría que proporcionase información sobre los recursos humanos actuales y necesarios en el ámbito de los suelos en toda la FAO a fin de que el Comité del Programa y el Comité de Finanzas la examinasen con vistas a incluirla en el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2012-13;
  - c) invitó a la FAO a explorar la posibilidad de establecer una alianza mundial relativa a los suelos y pidió a la Secretaría que preparase el correspondiente mandato para debatirlo con más profundidad en el Comité del Programa; en la preparación de dicho mandato, debería prestarse una especial atención a la ventaja comparativa de la FAO y a la confianza en las redes, asociaciones y alianzas existentes;
  - d) recomendó que la FAO siguiera prestando asistencia técnica y asesoramiento en materia de establecimiento de zonas agroecológicas, fomento de técnicas de retención del carbono, estadísticas sobre uso y tenencia de la tierra y materias afines, en colaboración con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Banco Mundial y el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCIAI);
  - e) reconoció la importancia de las aportaciones técnicas de la FAO a las negociaciones sobre el cambio climático en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) a fin de incluir en

---

<sup>3</sup> COAG/2010/4.

- último término consideraciones relativas a la agricultura y la utilización de la tierra en apoyo de la adaptación y la mitigación. Destacó que el acceso de los pequeños agricultores a la financiación relacionada con el cambio climático es esencial;
- f) respaldó el plan de la FAO de apoyar y contribuir al proceso Río + 20 y pidió a la Secretaría que informara a los países miembros sobre el proceso preparatorio correspondiente.

## **ORIENTACIÓN PARA EL SECTOR GANADERO – CUESTIONES Y OPCIONES<sup>4</sup>**

10. El Comité reafirmó el papel crucial de la ganadería para la seguridad alimentaria y los medios de vida, tanto en el plano mundial como nacional, especialmente para los pastores y los pequeños agricultores. Pidió que en marco del Objetivo estratégico B (Incremento de la producción ganadera sostenible) se siguieran realizando análisis del sector y prestando apoyo técnico, institucional y sobre políticas a los Estados Miembros.
11. El Comité confirmó que la FAO, dentro de su capacidad y su mandato, estaba en condiciones de abordar de manera equilibrada y global las complejas transacciones y problemáticas sociales, económicas y ambientales relacionadas con el sector, incluidas las consideraciones relacionadas con el cambio climático; ello debería llevarse a cabo en sinergia y coordinación con los acuerdos e instrumentos internacionales pertinentes, como la CMNUCC, de forma que se evite la duplicación de esfuerzos.
12. El Comité pidió que la FAO, junto con los actores a todos los niveles, estableciera las condiciones necesarias en el plano de la investigación, técnico, institucional, financiero y de las políticas para el suministro de bienes y servicios del sector ganadero que contribuyan a la seguridad alimentaria, la nutrición, los medios de vida, el desarrollo económico, la sostenibilidad ambiental y la salud pública.
13. El Comité acordó que la FAO emprendiera activamente consultas a fin de continuar el diálogo global con una amplia gama de interesados para precisar la definición de los objetivos del sector, teniendo en cuenta las disparidades entre los sistemas de producción, la proliferación de normas privadas, el desarrollo económico de los países, el papel de los pequeños agricultores, la importancia de las exportaciones, y el estado de los recursos naturales. Tales consultas deberían ayudar a determinar las cuestiones que podrían requerir una acción intergubernamental.
14. El Comité aplazó la continuación de los debates sobre la propuesta referente a la creación de un órgano auxiliar o un grupo de trabajo especial sobre la ganadería, en espera de la presentación del correspondiente mandato detallado y de las repercusiones administrativas y financieras, que debería llevarse a cabo en el siguiente período de sesiones del COAG, tal como se estipula en su Reglamento<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> COAG/2010/5.

<sup>5</sup> El artículo VII del Reglamento del Comité de Agricultura (COAG) estipula lo siguiente: “(...) *el Comité podrá crear, con carácter excepcional, órganos auxiliares o especiales si considera que dicha medida contribuye a facilitar su propia labor y no afecta adversamente la consideración multidisciplinaria de las cuestiones sometidas al Comité para su examen. (...) Antes de adoptar ninguna decisión sobre la creación de cualesquiera órganos auxiliares o especiales, el Comité considerará las consecuencias administrativas y financieras de dicha decisión sobre la base de un informe que le presente el Director General.*”

## **POLÍTICAS E INSTITUCIONES DE APOYO A LA AGRICULTURA EN PEQUEÑA ESCALA<sup>6</sup>**

15. El Comité resaltó que la formulación de políticas y el fortalecimiento institucional con objeto de apoyar la agricultura en pequeña escala y facilitar la integración de los pequeños agricultores en los mercados deberían ser prioritarios para la FAO.

16. El Comité reconoció que el sector de la agricultura en pequeña escala se caracterizaba por una amplia heterogeneidad y que era difícil dar una definición única de “pequeños agricultores”. Invitó a la Secretaría a abordar las diferentes dimensiones que caracterizaban a la agricultura en pequeña escala, como el tamaño de las explotaciones, la reducida base de capital y las aptitudes. El trabajo de la FAO debería centrarse en las limitaciones a que se enfrentaban los grupos de población vulnerables, en particular las agricultoras.

17. El Comité coincidió en que las organizaciones y cooperativas de agricultores podían ayudar a superar las dificultades con que tropezaban los pequeños agricultores para participar en los mercados. Reconoció que facilitar el diálogo entre los pequeños agricultores, los agronegocios y otras partes interesadas en la cadena de valor tiene un efecto catalizador. El Comité exhortó a la Secretaría a proseguir sus actividades con miras a reforzar las cooperativas, los grupos de agricultores y las asociaciones relativas a la cadena de valor.

18. El Comité señaló que la imposición de normas complejas y estrictas sobre productos agrícolas por parte del sector privado podía obstaculizar la integración de los pequeños agricultores en los sistemas de comercialización modernos.

19. El Comité recomendó que la Secretaría:

- a) realizara un estudio de las repercusiones de las normas privadas sobre la participación de los pequeños agricultores en los mercados, teniendo en cuenta el trabajo de otras instituciones;
- b) llevara a cabo una evaluación analítica y en el plano de las políticas de la integración de los pequeños agricultores en las estructuras organizativas de los mercados, a fin de elaborar nuevos enfoques que facilitasen su transición a una fase de desarrollo más avanzada;
- c) colaborase con los ministerios de agricultura y otros ministerios pertinentes a fin de aumentar su capacidad para apoyar la mejora del acceso de los pequeños agricultores a los mercados, incluida la capacidad para cumplir las normas sanitarias y fitosanitarias;
- d) prestara apoyo a actividades de corte empresarial de las organizaciones de agricultores y promoviera el desarrollo de cadenas de valor en las que se incluya a los pequeños agricultores;
- e) estableciera relaciones más estrechas con el sector privado con objeto de crear asociaciones para atender mejor las necesidades de los pequeños agricultores;
- f) informara al CFS y al COAG sobre el progreso y los resultados del proyecto de evaluación analítica y de políticas, así como sobre las actividades de creación de capacidad.

## **PRIORIDADES Y RESULTADOS EN EL PLAN A PLAZO MEDIO Y EL PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO 2012-13<sup>7</sup>**

20. El Comité reconoció que el proceso de establecimiento de prioridades para 2012-13 sería un proceso de transición dentro del nuevo marco basado en resultados. Recomendó que, en el

---

<sup>6</sup> COAG/2010/6.

<sup>7</sup> COAG/2010/2.



futuro, en la documentación sobre las prioridades se indicaran más claramente los ámbitos de énfasis o de reducción de la prioridad propuestos dentro de cada objetivo estratégico a la luz de las cuestiones incipientes, los informes sobre la ejecución basados en los indicadores de resultados de la Organización, las principales evaluaciones, las consideraciones de costo y el trabajo en curso en el marco de asociaciones.

21. El Comité tomó en cuenta que se estaba identificando información complementaria sobre las prioridades en el ámbito regional, subregional y nacional.
22. El Comité subrayó la importancia de la labor de la FAO respecto de las funciones básicas de establecimiento de normas mundiales, elaboración de estadísticas, asesoramiento sobre políticas, creación de capacidad, intercambio de conocimientos y transferencia de tecnología; destacó también que era fundamental brindar orientación sobre las prioridades y los ámbitos de énfasis del COAG, especialmente teniendo en cuenta los limitados recursos disponibles.
23. Los miembros observaron que el examen en profundidad de las cuestiones más generales (desarrollo rural, derecho a la alimentación, género y otras) comprendidas en los objetivos estratégicos G, H y K debía también remitirse al CFS y/o al Comité del Programa.

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO A – INTENSIFICACIÓN SOSTENIBLE DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**

24. El Comité reconoció la importancia del Objetivo estratégico A para lograr la seguridad alimentaria y de los medios de vida.
25. El Comité refrendó las áreas prioritarias y la ventaja comparativa de la FAO en relación con:
  - a) la intensificación y diversificación sostenibles de la producción de cultivos;
  - b) la vigilancia y seguimiento de las plagas vegetales transfronterizas y el control de las mismas;
  - c) los instrumentos internacionales de protección fitosanitaria, en particular la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF);
  - d) los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, incluido el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TI-RFAA), así como los sistemas de semillas;
  - e) la transferencia de tecnologías y la creación de capacidad para la mejora de la productividad, centrando la atención en los pequeños agricultores.
26. El Comité reconoció que las actividades de producción agrícola de la FAO deberían abordar los efectos de la degradación ambiental y el cambio climático, incluido el aumento de las temperaturas y la escasez de agua, que afectan a la productividad de los cultivos; debería asimismo prestarse mayor atención a la reducción de las pérdidas posteriores a las cosechas y a la correspondiente creación de capacidad.

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO B – INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN GANADERA SOSTENIBLE**

27. El Comité refrendó los ámbitos de énfasis relacionados con el Objetivo estratégico B y recomendó que se otorgara especial atención a:
  - a) la prevención y el control de las enfermedades de los animales y las enfermedades de las personas relacionadas con los animales, así como a la recolección y el análisis de datos sobre el tema;
  - b) la aplicación del enfoque de Salud compartida en este contexto y la colaboración interinstitucional;
  - c) las enfermedades transfronterizas, a través del Sistema de prevención de emergencia de plagas y enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas

(EMPRES) y de sistemas eficaces de alerta temprana, haciendo hincapié en la ventaja comparativa de la FAO;

- d) el refuerzo de la creación de capacidad.

28. El Comité recomendó que se realizara un esfuerzo integrado con el Objetivo estratégico I, para abordar el proceso de continuidad de las actividades de emergencia a las de rehabilitación y desarrollo, y con el Objetivo estratégico A en lo tocante a la producción de piensos de mejor calidad y la gestión de los recursos agropastorales con miras al incremento sostenible de la producción ganadera.

29. El Comité subrayó que la manifestación del rápido crecimiento del sector ganadero y la evolución relacionada con: a) la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza, b) la sanidad animal y la salud pública y c) la gestión de los recursos naturales (incluida el agua), exigían que se aclararan con urgencia sus dimensiones técnicas, normativas e institucionales.

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO D: MEJORA DE LA CALIDAD Y LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS EN TODAS LAS FASES DE LA CADENA ALIMENTARIA**

30. El Comité refrendó los ámbitos de énfasis prioritarios correspondientes al Objetivo estratégico D. Consideró que la labor normativa de la Comisión FAO/OMS del Codex Alimentarius era muy importante. Destacó que la inocuidad de los alimentos debía continuar siendo un ámbito prioritario por sus repercusiones en la salud de los consumidores y el comercio internacional de alimentos. Los miembros destacaron la importancia del programa de la FAO dirigido a aumentar la capacidad en materia de inocuidad de los alimentos, con miras a crear instituciones y respaldar los esfuerzos de los países por aplicar las normas, directrices y recomendaciones del Codex y participar más eficazmente en el trabajo del mismo. El Comité acogió con satisfacción el trabajo de EMPRES-Inocuidad alimentaria y su integración con la Red internacional de autoridades de inocuidad de los alimentos FAO/OMS (INFOSAN), así como la labor de preparación de orientaciones para los responsables de las políticas nacionales en lo relativo a la inversión en sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos.

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO F: GESTIÓN SOSTENIBLE DE LAS TIERRAS, LAS AGUAS Y LOS RECURSOS GENÉTICOS Y MEJORA DE LA RESPUESTA A LOS DESAFÍOS AMBIENTALES MUNDIALES QUE AFECTAN A LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**

31. El Comité refrendó los ámbitos de énfasis prioritarios correspondientes al Objetivo estratégico F.

32. El Comité elogió el trabajo propuesto sobre la gestión integrada de los recursos naturales y las directrices voluntarias para la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra y otros recursos naturales. Pidió que el trabajo relacionado con la Plataforma del agua comenzara durante el bienio en curso. El Comité subrayó la necesidad de potenciar la capacidad en relación con los recursos de tierras y aguas, los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, y la adaptación al cambio climático así como la mitigación del mismo. Invitó a la FAO a desempeñar un papel activo en la mitigación del cambio climático y la adaptación a este, en coordinación con otras organizaciones interesadas, así como a brindar asesoramiento con base científica a los foros pertinentes.

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO G: ENTORNO FAVORABLE A LOS MERCADOS PARA MEJORAR LOS MEDIOS DE VIDA Y EL DESARROLLO RURAL**

33. El Comité reafirmó la importancia del trabajo de elaboración de estrategias y políticas para los pequeños productores, centrado en el incremento sostenible de la producción agrícola con objetivos de seguridad alimentaria y reducción de la pobreza. Los miembros reconocieron

asimismo la necesidad de trabajar por un desarrollo rural integrador, considerando la función decisiva de las instituciones rurales y los programas de empleo (especialmente para los jóvenes y los parados estacionales).

34. Los miembros insistieron en la importancia del trabajo relacionado con los agronegocios y las agroindustrias, especialmente empresas pequeñas y medianas, incluso para ampliar las oportunidades de empleo rural.

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO H - AUMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y MEJORA DE LA NUTRICIÓN**

35. El Comité observó que los ámbitos de énfasis prioritario propuestos en el marco del Objetivo estratégico H se examinarían en detalle en el siguiente período de sesiones del CFS. Con respecto a la Estrategia mundial para mejorar las estadísticas agrícolas y rurales, el Comité reafirmó la prioridad del trabajo estadístico de la FAO en lo referente a la mejora tanto de la recolección de datos como del acceso a los mismos. Los miembros apoyaron la labor relativa a la puesta en práctica de las Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del Derecho a la Alimentación en el ámbito nacional; al mismo tiempo confirmaron su apoyo al fortalecimiento de sistemas de información para la seguridad alimentaria, que deberían incorporar los aspectos nutricionales. El Comité reafirmó la importancia que se atribuía a las asociaciones entre los organismos con sede en Roma así como con el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional, a fin de evitar superposiciones y construir sinergias. Asimismo se hizo hincapié en el fortalecimiento de las capacidades de los Estados Miembros al establecer redes de conocimientos sobre agricultura, seguridad alimentaria y nutrición. Se aplazó el examen de la Conferencia Internacional sobre Nutrición: *veinte años después* hasta que el CFS debatiera nuevamente el tema.

36. Se aseguró al Comité que la Secretaría redactaría nuevamente el párrafo 50 b) del documento COAG/2010/2 y lo presentaría al siguiente período de sesiones.

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO I – MEJORA DE LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA EFICAZ ANTE LAS AMENAZAS Y LAS EMERGENCIAS ALIMENTARIAS Y AGRÍCOLAS**

37. El Comité subrayó la relación existente entre el Objetivo estratégico I y los otros ocho objetivos estratégicos en el contexto de la transición desde el socorro y la emergencia a la rehabilitación y el desarrollo.

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO K: EQUIDAD DE GÉNERO EN EL ACCESO A LOS RECURSOS, BIENES Y SERVICIOS Y EN LA ADOPCIÓN DE DECISIONES EN LAS ZONAS RURALES**

38. El Comité reafirmó la importancia de incorporar las cuestiones de género en todo el trabajo técnico y de políticas de todos los demás objetivos estratégicos de la Organización, así como también en su asesoramiento a los Estados Miembros.

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO L: INCREMENTO DEL VOLUMEN Y LA EFICACIA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN LA AGRICULTURA Y EL DESARROLLO RURAL**

39. El Comité refrendó los ámbitos de énfasis para el apoyo de la FAO a la inversión en agricultura y desarrollo rural. Destacó la importancia que revestía un planteamiento impulsado por los países y la colaboración con las instituciones financieras internacionales y regionales. También destacó la importancia que tenía la asistencia de la FAO a los Estados Miembros en relación con la planificación de la inversión agrícola.

## **OTROS ASUNTOS**

### **PROPUESTAS PARA LOS TEMAS DEL PROGRAMA DEL SIGUIENTE PERÍODO DE SESIONES**

40. El Comité tomó nota de las siguientes propuestas para su posible examen en el siguiente período de sesiones:
- mecanización en el sector agroforestal y en ecosistemas vulnerables;
  - vinculación del agua y el suelo al cambio climático;
  - tecnología de la información, enfoque sectorial y efectos de la integración económica regional en relación con el desarrollo agrícola y rural.
41. Se señaló que la Mesa mantendría consultas con los países y los grupos regionales con objeto de establecer el programa.

### **FECHA Y LUGAR DEL SIGUIENTE PERÍODO DE SESIONES**

42. Se acordó que el 23.º período de sesiones del Comité se celebrase en Roma en el primer semestre de 2012 y que la fecha exacta fuera determinada por el Director General en consulta con el Presidente.

### **VARIOS**

43. Con referencia a los resultados de la Conferencia Técnica sobre Biotecnologías Agrícolas celebrada en México en marzo de 2010, se informó al Comité de que se precisaban recursos para incrementar la productividad agrícola, especialmente para el examen, la aprobación y la adopción de biotecnología y de otras tecnologías nuevas e innovaciones que resultan inocuas, eficaces y ambientalmente sostenibles.

### **ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y LOS VICEPRESIDENTES**

44. El Comité eligió al Sr. Shobhana Kumar Pattanayak (India) como Presidente y a los Sres. François Pythoud (Suiza) y Javad Shakhs Tavakolian (República Islámica del Irán) como Vicepresidentes.

### **APROBACIÓN DEL INFORME**

45. El informe fue aprobado el sábado 19 de junio de 2010.

---

**APÉNDICE A – PROGRAMA DEL 22.º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DE AGRICULTURA**

---

- Tema 1. Elección del Presidente y de los Vicepresidentes
- Tema 2. Aprobación del programa y el calendario del período de sesiones
- Tema 3. Intensificación sostenible de la producción agrícola mediante un enfoque ecosistémico y un entorno favorable: mejora de la eficiencia a través de la gestión y servicios ecosistémicos
- Tema 4. El suelo como factor para la seguridad alimentaria y la adaptación y mitigación del cambio climático
- Tema 5. Orientación para el sector ganadero – cuestiones y opciones
- Tema 6. Políticas e instituciones en apoyo a la agricultura en pequeña escala
- Tema 7. Prioridades y resultados en el Plan a plazo medio y el Programa de trabajo y presupuesto 2012-13
- Tema 8. Otros asuntos
- 8.1 Propuestas para los temas del programa del siguiente período de sesiones
  - 8.2 Varios\*
  - 8.3 Fecha y lugar del siguiente período de sesiones
- Tema 9. Aprobación del informe

---

**APÉNDICE B – LISTA DE DOCUMENTOS**


---

COAG/2010/1	Programa provisional
COAG/2010/2	Prioridades y resultados en el Plan a plazo medio y el Programa de trabajo y presupuesto 2012-13
COAG/2010/3	Intensificación sostenible de la producción agrícola mediante un enfoque ecosistémico y un entorno favorable: mejora de la eficiencia a través de la gestión y servicios ecosistémicos
COAG/2010/4	El suelo como factor para la seguridad alimentaria y la adaptación y mitigación del cambio climático
COAG/2010/5	Orientación para el sector ganadero – cuestiones y opciones
COAG/2010/6	Políticas e instituciones en apoyo a la agricultura en pequeña escala

**Serie COAG/2010/INF**

COAG/2010/Inf.1	Programa provisional anotado y calendario
COAG/2010/Inf.2	Lista provisional de documentos
COAG/2010/Inf.3.	Declaración de competencias y derechos de voto presentada por la Unión Europea (UE) y sus Estados miembros (EM)
COAG/2010/Inf.4	Lista de delegados y observadores
COAG/2010/Inf. 5	Técnicas nucleares en la alimentación y la agricultura
COAG/2010/Inf.6	Asuntos relacionados con las comisiones de la FAO, los tratados y las convenciones pertinentes para el Comité de Agricultura
COAG/2010/Inf. 7	Negociaciones sobre el cambio climático en Copenhague y más allá
COAG/2010/Inf. 8	Fomento de la capacidad en relación con las estadísticas agropecuarias en el contexto de la estrategia global para mejorar las estadísticas agrícolas
COAG/2010/Inf. 9	Sistema mundial de seguimiento y alerta sobre el agua en la agricultura
COAG/2010/Inf. 10	Conferencia técnica internacional de la FAO sobre biotecnologías agrícolas en los países en desarrollo: opciones y oportunidades en la agricultura, la silvicultura, la ganadería, la pesca y la agroindustria para hacer frente a los desafíos de la inseguridad alimentaria y el cambio climático (ABDC-10)
COAG/2010/Inf. 11 – (C2009/15)	Plan a plazo medio 2010-2013 y Programa de trabajo y presupuesto 2010-11
COAG/2010/Inf.12	Informes de evaluación
COAG/2010/Inf.13	Ejecución del Programa en 2008-2009

---

**APÉNDICE C – PAÍSES Y ORGANIZACIONES REPRESENTADOS EN EL PERÍODO DE SESIONES**

---

**MIEMBROS DEL COMITÉ**

Afganistán	Finlandia	Noruega
Alemania	Francia	Nueva Zelandia
Angola	Gabón	Omán
Arabia Saudita	Gambia	Países Bajos
Argelia	Georgia	Pakistán
Argentina	Ghana	Panamá
Armenia	Grecia	Paraguay
Australia	Guatemala	Perú
Austria	Guinea	Polonia
Azerbaiyán	Haití	Portugal
Bangladesh	Honduras	Qatar
Belarús	Hungría	Reino Unido
Bélgica	India	República Checa
Benin	Indonesia	República de Corea
Bolivia	Irán (República Islámica del)	República Democrática del Congo
Brasil	Iraq	República Dominicana
Bulgaria	Irlanda	República Popular Democrática de Corea
Burkina Faso	Islandia	República Unida de Tanzania
Burundi	Israel	Rumania
Cabo Verde	Italia	San Marino
Camerún	Jamahirriya Árabe Libia	San Vicente y las Granadinas
Canadá	Japón	Senegal
Colombia	Jordania	Serbia
Congo	Kenya	Somalia
Costa Rica	Kirguistán	Sri Lanka
Côte d'Ivoire	Kuwait	Sudáfrica
Croacia	La ex República Yugoslava de Macedonia	Sudán
Cuba	Lesotho	Suecia
Chile	Letonia	Suiza
China	Líbano	Tailandia
Chipre	Liberia	Túnez
Dinamarca	Lituania	Turquía
Dominica	Madagascar	Tuvalu
Ecuador	Malasia	Ucrania
Egipto	Malawi	Uganda
El Salvador	Malí	Unión Europea (Organización Miembro)
Emiratos Árabes Unidos	Marruecos	Uruguay
Eritrea	Mauricio	Venezuela
Eslovaquia	Mauritania	Viet Nam
Eslovenia	México	Yemen
España	Mozambique	Zambia
Estados Unidos de América	Namibia	Zimbabwe
Estonia	Nicaragua	
Etiopía	Níger	
Federación de Rusia	Nigeria	
Filipinas		

**OBSERVADORES DE ESTADOS MIEMBROS QUE NO SON MIEMBROS DEL COMITÉ**

Chad; Myanmar; República Árabe Siria; Suriname

**SANTA SEDE**

**REPRESENTANTES DE LAS NACIONES UNIDAS Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS**

Organismo Internacional de Energía Atómica  
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
Programa Mundial de Alimentos  
Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación

**OBSERVADORES DE ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES**

Autoridad Intergubernamental sobre el Desarrollo  
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura  
Organización Mundial de Salud Animal  
Unión Africana

**OBSERVADORES DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES**

Acción Práctica	Federación Internacional de Mujeres Juristas
Asociación Internacional de Estudiantes de Agricultura y Ciencias Relacionadas	Federación Internacional de Sanidad Animal
Asociación Internacional Soroptimista	Federación Internacional para la Economía Familiar
Asociación Rotaria Internacional	Heifer Project International
Comité Internacional de Planificación de las ONG/OSC para la Soberanía Alimentaria	Liga Internacional de Mujeres pro Paz y Libertad
Compassion in World Farming	Mujeres Organizadas para el Cambio en la Agricultura y en la Gestión de Recursos Naturales
Federación Internacional de Asociaciones de Apicultores	Oxfam Internacional
Federación Internacional de los Movimientos de Agricultura Biológica Federación Internacional para la Economía Familiar	Vía Campesina